



# La Hoja

JULIO  
Año 2015  
Nº 15



iu.puntaumbria



@iupuntaumbria



iupuntaumbria@gmail.com



651 437 470

ESTAMOS en el Ayuntamiento de Punta Umbría - 1ª Planta (junto al Servicio de Intervención)

Publicación de la Asamblea Local de IU LV-CA de Punta Umbría

## ¡ AHORA ESTAMOS ! Izquierda Unida en el Ayuntamiento

El pasado **24 de mayo de 2015**, por primera vez en la **historia**, Izquierda Unida consiguió representación en las elecciones municipales de Punta Umbría. **424 votos** (5'74%) fueron necesarios para que el candidato de IU-Recuperemos Punta Umbría, **Miguel Ángel Gallego**, esté de concejal en el Ayuntamiento.

Izquierda Unida fue así, la **única fuerza política que subió** en porcentaje y número total de votos respecto a las anteriores elecciones municipales de 2011. La sorpresa terminaría de ser rotunda cuando además se supo que la presencia no sería simplemente de forma testimonial, ya que **ningún partido consiguió la mayoría absoluta**.

Tras celebrarlo con la asamblea, Miguel Ángel Gallego recibió numerosas llamadas de enhorabuena por la irrupción histórica, a las que definió de **recompensa al trabajo y compromiso militante**.

Y es que las mujeres y hombres de Izquierda Unida no se quedaron de brazos cruzados: pegaron carteles, colgaron pancartas, repartieron octavillas, interactuaron con la gente, convocaron actos públicos e incluso pudimos ver y escuchar una **caravana de coches con megafonía y banderas de IU**.

Durante las siguientes dos semanas, se abrieron numerosas **rondas de contacto** con el resto de partidos políticos **para intercambiar ideas e impresiones**. Hubo **ofertas de pacto**, de todos los colores y formas, y alimentadas por el rumor ciudadano, pero **todas fueron rechazadas**. Miguel Ángel Gallego ha querido así apelar al entendimiento mutuo y animando a llegar juntos donde haya que llegar en las similitudes programáticas, sin pactos cerrados.

Es tiempo de **DEMOCRACIA** en Mayúsculas.



Nuestro concejal, Miguel A. Gallego, acudió en bicicleta al **Pleno de Constitución** junto con Rocío Ibáñez y Víctor Ruiz.

## Por Imperativo Legal, Prometo

Tras abstenerse en la votación de candidatos, Miguel A. Gallego expuso nuestro discurso, del que extraemos:

"[...] Hoy comienza una nueva legislatura, y para **Izquierda Unida**, por primera vez..., nuestra presencia en el Ayuntamiento [...] y una **oportunidad para poner en el centro** de la actividad municipal a los **vecinos** y solucionar **sus problemas** [...]"

[...] el pueblo ha decidido colectivamente, un **Ayuntamiento diferente** al vivido en los años precedentes... **nadie tiene mayoría absoluta**, [...]"

[...] debemos dejar atrás, diferencias que no tengan que ver con los problemas de la gente y el pueblo y poner encima de la mesa lo que nos une, para **sacar adelante las cuestiones del pueblo**.

[...] se ha generado una **"expectativa sana"** en la gente, a la que estamos obligados a responder resolviendo sus problemas. Para ello, los vecinos han puesto a **gobernar a unos y en la oposición a otros...**

[...] ser **la llave**, que pretende abrir las puertas del ayuntamiento a los vecinos y cerrar otros **tiempos de confrontación**, no política sino personal, que nada bueno trajeron para este pueblo [...] **lo haremos con humildad, trabajo y dedicación**. Desde el ayuntamiento para ofrecerlo al pueblo, y desde los barrios, propiciando la **participación de los vecinos**.

[...] seremos **punto de referencia de la gente**, de los **movimientos organizados** o de cualquier vecino, que quiera hacer de la gestión municipal una **gestión transparente y participativa**.

... toca hacer **democracia**, ponernos en el lugar del otro y situarnos todos con capacidad, para alcanzar el máximo consenso posible, [...]"

[...] tendremos nuestras prioridades, nuestros puntos de encuentro y desencuentro, pero **esto es DEMOCRACIA** ...es el mensaje que el pueblo nos ha dejado en las urnas,

Aunque parezca que **a veces ganan unos y otras veces otros, ganará el pueblo**, porque **ganará la democracia**.



Asamblea  
Abierta *Acude y participa*  
Punta Umbría

**Viernes, 24 de Julio**  
**20:00 horas**  
**Plaza Blas Infante**

**¡Definamos nuestra zona O.R.A.!**

## Pleno Orgánico

Como está establecido legalmente, tras el Pleno de Constitución del Ayto, se celebró el pleno Orgánico.

En este pleno, **se empieza a "visibilizar" el cambio que ha decidido el pueblo.**

**A diferencia de 2011**, que había mayoría absoluta del PSOE y sólo 2 partidos políticos, en 2015 la urnas han decidido una Corporación formada por 4 partidos y una mayor pluralidad política.

**Uno de ellos** ha recibido el apoyo mayoritario, **para gobernar y los otros tres**, con la legitimidad o concejales que tienen, **para hacer oposición**. Esa es la voluntad popular de nuestro pueblo. **Negarla sería negar la decisión de los vecinos.**

**El Alcalde y gobierno municipal**, con sus potestades propias y **con suficiencia** para hacerlo **y una oposición** formada por tres partidos, **con capacidad real** para controlar y fiscalizar.

En dicho pleno, se determinaron las diferentes Concejalías y la Junta de Gobierno Local.

Se acordó que **los Plenos serían por la tarde**, para facilitar la asistencia efectiva de los vecinos, así como se nombraron los portavoces de los grupos municipales.

**Las competencias del Pleno, se quedaron en el pleno**, sin delegarse en otro órgano, que no ostenta la legitimidad absoluta del pueblo.

De la misma forma se reflejó esa pluralidad municipal en las diferentes Comisiones Informativas y en la Junta de Contratación dando así capacidad de decisión a **todos los grupos municipales en la proporción y legitimidad que le ha otorgado el pueblo.**

Se dotó de asesores al equipo de gobierno y se fijaron las retribuciones de la corporación, en las que se respetaron los salarios de origen de los diferentes miembros y se dio también capacidad a todos los grupos municipales, para estar presentes en el Ayto, **cuando hay actividad municipal, dando así capacidad de trabajo real y efectiva.**

Nuestro portavoz, empezará su dedicación parcial a partir del mes de Agosto, aunque durante el mes de Julio, está acudiendo al Ayto, para recibir a vecinos durante la mañana cuando hay actividad municipal en el Ayuntamiento.

Estamos para cualquier información o consulta que cualquier vecino/a, necesite en la primera planta del Ayuntamiento (junto al Servicio de Intervención)



### Tala de Pinos en Punta Umbría

El pasado Viernes 10 de Julio, sobre **la franja de Pinar situada en la Avda. de Almería**, junto a la Nueva Estación de Servicio y la Urbanización La Marina, se realizaron trabajos de desbroce, poda y **se "talaron" un número aproximado a los 50 pinos**, aparentemente sin causa justificada.

Entendemos el Pinar como **parte de nuestro patrimonio natural y turístico** y mayor atractivo de nuestro pueblo, y por lo tanto de una especial atención y protección.

Ante tales hechos, solicitamos al Concejal correspondiente las explicaciones oportunas y **hemos elevado una Moción** al Pleno para que dichas **explicaciones** e informes técnicos sean expuestos.

**Se repongan** de forma inmediata los ejemplares talados en dicha franja de pinar y se cree una **Comisión de Vigilancia y Protección** de la Arboleda en nuestro pueblo, cuyo primer cometido sea articular **una ordenanza** específica y pionera en nuestro pueblo, sobre la **conservación y protección de nuestra arboleda y en especial de nuestros pinos autóctonos**, como seña de identidad natural y turística de Punta Umbría.



JUNTA DE CONTRATACIÓN, para adjudicación por concesión (con opción a compra al termino) de 98 plazas de aparcamiento en Edificio del Mercado de Abasto Municipal de C/Ancha, 58,

**El único representante de la oposición que asistió fue el portavoz de Izquierda Unida". No asistieron ni los de UPU, ni los del PP.**

Nuestro portavoz, elevará al Alcalde, una serie de propuestas al pliego de condiciones:

1. La Representatividad del Pleno, en las Comisiones de control de recepción de ofertas.
2. Incluir en un grupo más preferente, a comerciantes y trabajadores de la zona.
3. Buscar la fórmula para implementar en las transmisiones los criterios exigidos para las concesiones.
4. En procesos que se incluyan la recepción y gestión de ofertas a través de Registro General y Dpto. de Contratación, se contemple el refuerzo de personal para estas tareas.

### Nuestra Asamblea trabaja en conocer la situación de la Limpieza en Punta Umbría.

Pretendemos con ello **entender e informar el porqué de muchas cuestiones y quejas que nos plantean los vecinos**, cuál es la situación en esas cuestiones e informar verazmente a la población y que nos planteen sus alternativas basándonos en la realidad de Punta Umbría y sus posibilidades reales.

**Las soluciones a aportar por la vecindad serán trasladadas por IU al Consistorio**, como decisiones realizables y que respondan a la ciudadanía.



